



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del día 26 de febrero del año 2015 reunidos en la Sala de Consejo, ubicada en la planta alta de la UPIICSA, Av. Te número 950 Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal ante la presencia del M. en C. Pedro Azuara Rodríguez, Director y Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron: la M. en C. Ana María Lagunes Toledo, M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, C.P. Arturo Murillo Valle, M. en C. María Elena Maruri Peña, Lic. Inocencio Martínez Pérez, Ing. Artemio Vázquez Ortega, Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, Dra. Martha Silva Antonio, M. en A.N. Angel Federico Brindis Nateras, M. en BA. Edith Rosa Silva Mendoza, Ing. Lauro Alfonso Jiménez Álvarez, M. en A. Guillermo Rivera Rangel, Lic. Adriana Cecilia Plascencia Villaliz, Alicia Pacheco Cabrera, César Abraham Villaseñor Martiñón, José Gregorio Castro Hernández, Dulce Guadalupe González Murillo, Martín Stiff Sánchez Carrasco, Manuel de Jesús Martínez Hernández, todos integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de **llevar a cabo una reunión permanente** y tratar los siguientes asuntos:

1. Se pasó lista a los presentes quienes firmaron en relación anexa.

La Ing. María Salomé López Martínez, Jefa del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales, presentó justificante debido a que se encontraba atendiendo el proceso de seguimiento a la acreditación de laboratorios con la EMA; la M. en I. Ana Cecilia Villagómez Sandoval, profesora representante del Departamento de Formación Básica, presentó justificante por motivos personales; la Ing. Verónica Tolentino Hernández, profesora representante del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales, presentó justificante debido a que se encontraba atendiendo actividades académicas; la Lic. Graciela Muñoz Pérez, representante sindical docente, presentó justificante por contratiempos familiares; el alumno Israel Cabanillas Tejada, representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial presentó justificante por motivos laborales.

2. Procedimiento para la elección del alumno consejero del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, turno vespertino.

El M. en C. Pedro Azuara Rodríguez, informó que el martes 25 de febrero, por la tarde, se recibió la autorización de la Secretaría General del IPN, mediante oficio SG/318/15, de la Convocatoria para la elección del consejero alumno de Ingeniería en Transporte del turno vespertino. Con esto se da continuidad al proceso de elección.

El M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, mencionó que no está establecido que sean los alumnos consejeros quienes deban llevar a cabo el proceso, en general se ha hecho de esa forma los profesores consejeros salientes son los que llevan el proceso de los profesores que entran y también se ha hecho así por parte de los alumnos, desde luego se les da todo el apoyo. Dentro del procedimiento que se ha llevado a cabo se emiten los oficios a los profesores de las secuencias en el horario y se les facilitan también las salas, lo único que se tiene que conservar es la disposición reglamentaria que está en la convocatoria y la consideración que se ha tenido es que sean los alumnos consejeros quienes se ocupen completamente del proceso, desde luego que si requieren de más apoyo, incluso de otros miembros del consejo, se puede realizar.

El M. en C. Pedro Azuara Rodríguez, comentó que efectivamente, no está establecido que los alumnos realicen el proceso, en ese sentido se les da el voto de confianza para que ellos lo realicen y se les apoya emitiendo un oficio a la comunidad estudiantil que establece el procedimiento y el lugar donde se realizará el proceso y el oficio a cada profesor de secuencia que tenga clase para que les permita realizar la elección del representante por grupo, de ahí los profesores los acompañan a las salas de



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

juntas del edificio de Gobierno y los que no tienen clase en ese momento, se les facilita el salón CS008 (propuesta) en donde un alumno consejero los recibe y ahí también se hace la elección para que uno de los que llegaron ahí quede como representante, posteriormente tienen acceso a Gestión Escolar para verificar que cumplan la situación de alumno regular los participantes antes de realizar la elección final. Esto se ha previsto para que no se preste a malas interpretaciones y para que sea claro que la autoridad no interviene.

El alumno Martín Stiff Sánchez Carrasco, representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, mencionó que consideraba que los alumnos que asistan de manera voluntaria deberían participar todos y que no se tenga que hacer elección de un solo representante. El Maestro Azuara, comentó que lo presentado solo es una propuesta de cómo se ha venido trabajando, sin embargo, los alumnos decidirán.

La M. en C. Ana María Lagunes Toledo, Secretaria del Consejo, dio lectura a dos oficios: el que acompañará a la publicación de la Convocatoria, dirigido a la comunidad, indicando el lugar y el procedimiento de elección; y el oficio que se entregará a los profesores de cada secuencia, que tengan clase en el horario de la elección, para que faciliten llevar a cabo la elección por secuencia.

El M. en C. Pedro Azuara puso a consideración el proceso de elección del alumno consejero de Ingeniería en Transporte, turno vespertino conforme a la convocatoria, así como los siguientes acuerdos, siendo aprobados por mayoría.

ACUERDOS:

- 1.- A propuesta de los alumnos consejeros, el Consejo acordó que el proceso de elección se lleve a cabo en el Auditorio B
- 2.- Se acuerda utilizar el salón CS008 para concentrar a los alumnos que no tengan clase pero deseen participar
- 3.- Se aprueban el oficio dirigido a la comunidad, el oficio dirigido a los profesores, mismos que firma el Director y el formato de cédula de registro

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:30 horas del día que se actúa, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.